

GUAYAQUIL, MARZO 21 DEL 2017

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BAXALL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

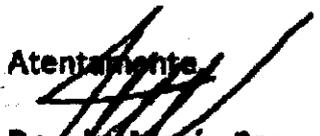
Presento a ustedes mi informe por el Ejercicio Económico del año 2016, de la Compañía BAXALL S.A., de acuerdo a mis funciones como Comisario.

He revisado los Estados Financieros de la Compañía BAXALL S.A. por el Ejercicio terminado a Diciembre 31 del año 2016, mi examen fue practicado según Normas de Auditoría generalmente aceptadas. A continuación señalo algunos de los alcances de mi revisión aplicados a base de pruebas selectivas:

Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso, observándose lo siguiente:

1. Los Libros Sociales se encontraban al día a la fecha de mi revisión.
2. Los Libros de Contabilidad se llevan conforme a los Principios Contables, Normas Legales y Leyes Tributarias vigentes.
3. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la Resolución General de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías.
4. Para efecto del Control Interno de la compañía, este se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes.
5. El resultado arroja utilidad de USD \$4951.89 ; que de acuerdo a lo revisado es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el Contador y Gerente de la Compañía.
6. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que están correctos.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desearles éxito para el siguiente Ejercicio.

Atentamente,


Douglas Morán Ponce
COMISARIO